ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GRUPO HOLDING HERRSANCOREL S.A. CELEBRADA EN QUITO D.M. EL 31 DE MARZO DE 2.017

A los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil diez y siete, en domicilio de la compañía ubicado en la avenida Amazonas 1014 y Naciones Unidas, del Distrito Metropolitano de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha, comparece el señor Jorge Humberto Herrera Corella, en calidad de Secretario, encontrándose presente el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la compañía, así como también la Comisaria, consulta si se acepta la celebración de esta Junta como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1. Conocer y aprobar el Balance General al 31 de diciembre de 2016.
- 2. Conocer y aprobar el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2016 y otros informes financieros.
- 3. Aprobar el Informe de Gerente General.
- 4. Aprobar el Informe de Auditoria Externa.
- 5. Aprobar el Informe de Comisario.
- 6. Designación del Comisario Principal y Suplemente.

Representado el ochenta por ciento del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, Jorge Vinicio Herrera Sanchez, el cual es propietario de mil seiscientos acciones (1600) acciones de un dólares (US \$ 1,00) de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) de valor nominal.

Representado el diez por ciento del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, Jorge Humberto Herrera Corella, el cual es propietario de mil doscientas acciones (200) acciones de un dólares (US \$ 1,00) de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) de valor nominal.

Representado el diez por ciento del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, Diego Andres Herrera Corella, el cual es propietario de mil doscientas acciones (200) acciones de un dólares (US \$ 1,00) de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) de valor nominal.

El Secretario y los accionistas aceptan la celebración de esta Junta con el mencionado Orden del Día, en virtud de completar el quórum para esta convocatoria, y se instala la sesión a las 18h00, bajo la conducción del Secretario de la Junta, señor Jorge Humberto Herrera Corella y como Presidente el señor Jorge Vinicio Herrera Sanchez de la misma.

A continuación, el señor Presidente pone en consideración de la Junta General y dispone tratar los puntos del Orden del Día establecido:

1. Conocer y aprobar el Balance General al 31 de diciembre de 2016.

A continuación, el Gerente General procede a presentar ante la Junta General el Balance General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Los accionistas, asistente a la Junta General de Accionistas, declaran conocer, aceptar y aprobar el Balance General de la compañía presentado.

2. Conocer y aprobar el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2016 y otros informes financieros.

El Gerente General presenta el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía.

Los accionistas, en la Junta General de Accionistas declaran conocer y aprobar el Estado de Pérdidas y Ganancias presentado.

3. Aprobar el Informe de Gerente General.

El Gerente General presenta a los accionistas su informe, que comprende una memoria razonada acerca de la situación de la compañía, la explicación de la situación económica actual, acompañada del detalle preciso de las existencias.

Los accionistas, en la presente Junta General de Accionistas declaran conocer y aprueba como cierto, por obedecer a la realidad, el Informe de Gerente General presentado.

4. Aprobar el Informe de Auditoria Externa.

El Gerente General presenta a los accionistas de Auditoria Externa, el mismo que fue puesto a conocimiento de los accionistas con anticipación a la junta.

Los accionistas, en la presente Junta General de Accionistas declaran conocer y aprueba como cierto, por obedecer a la realidad, el Informe de Auditoria Externa presentado.

5. Aprobar el Informe de Comisario.

La Comisaria, cumpliendo con lo estipulado en la Ley y los Estatutos Sociales, presenta a los accionistas el Informe sobre la situación económica de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Los accionistas, en la presente Junta General de Accionistas, declaran conocer y aprueba el Informe de la Comisaria presentado.

6. Designación de Comisario Principal y Suplente

El accionista Jorge Humberto Herrera Corella propone que se reelija como Comisaria de la compañía a la señora Mariana de Jesús Andrade Ortega, para que ejerza dicho cargo en el ejercicio económico 2017 y como comisario secundario al señor Antonio Abedrabbo.

Posterior a la sugerencia, los accionistas aprueban la moción realizada y designa como Comisaria y Comisario Suplente de la compañía en el ejercicio económico 2017, a la señora Mariana de Jesús Andrade Ortega y Antonio Abedrabbo respectivamente.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por los accionistas sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 19h30.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente, los accionistas, y el señor Secretario que certifica, en el lugar <u>y fecha indicados</u>.

Jorge Humberto Herrera Corella

Secretario-Gerente General

Jorge Vinicio Herrera Sánchez

Presidente